

**CONVOCATORIA
DOCTORADO EN ARTES**

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCAN

A través de la Facultad de Bellas Artes, Campus Centro Universitario a todos los interesados en participar en el ciclo de admisión 2018-B del programa:

DOCTORADO EN ARTES

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el DOCTORADO EN ARTES, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El Doctorado en Artes es un programa que creará espacios de análisis, reflexión, crítica, conceptualización y teorización para la investigación de las Artes, en su relación con la Ciencia, la Tecnología, la Estética y el Pensamiento, que permita a sus egresados incorporarse en los distintos sectores sociales y culturales y los sistemas y procesos de comunicación para así hacer a nuestra sociedad una más crítica y humanista.

INFORMACIÓN GENERAL:

DIRIGIDO A

El Programa Educativo que ofrece el Doctorado en Artes (DenA) está dirigido a egresados de Maestrías en artes y humanidades, o afines, y a todos aquellos que deseen fortalecer su formación profesional y educativa en las Artes y hacer investigación en la relación que guardan las Artes con la Ciencia, la Tecnología, la Estética y el Pensamiento.

OBJETIVO

El objetivo del Doctorado en Artes es crear condiciones para la formación de recursos humanos con competencia en la generación y aplicación del conocimiento en Artes y su relación con la Ciencia, la Tecnología, la Estética y el Pensamiento, mediante el análisis, la reflexión, la crítica, la conceptualización y la teorización; e incorporar a los egresados en los distintos sectores sociales y

culturales para hacer a nuestra sociedad una más crítica y humanista por medio de la comprensión de nuevos criterios de sensibilización respecto de las actividades productivas y propuestas creadoras artísticas, a partir de las nuevas tecnologías, en el marco del respeto por la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente, el compromiso con el medio sociocultural, la justicia, la honestidad, la diversidad, la pluralidad, la flexibilidad, la transigencia y la responsabilidad, como recursos para atender las problemáticas sociales y culturales de nuestro tiempo.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La línea de generación y aplicación de conocimiento "Arte, Ciencia y Tecnología" trata de la interacción de estas áreas con todo y las problemáticas y oportunidades que se plantean a continuación. Telecomunicación, Internet, diálogo y conectividad por una parte, *telepresencia*, robótica y *bioarte* por otra, han dado cabida a la creación artística en los últimos tiempos, posibilitando intersecciones, atendiendo a las especificidades y familiarizándose con otros discursos y terminologías. El diálogo entre distintos marcos disciplinarios ha permitido al arte, elaborar cartografías que lleven a la reflexión del acontecer contemporáneo. Teorizar sobre estos temas dará lugar a la comprensión de las nuevas formas de arte y del lugar de la estética en el panorama actual.

ARTE, ESTÉTICA Y PENSAMIENTO

La línea de generación y aplicación de conocimiento "Arte, Estética y Pensamiento" se origina en el interés por comprender los problemas y oportunidades de las artes y su vínculo con las estéticas y el pensamiento. Se propone una Estética que consistiría en interpelar, consignar e interpretar. Interpela para hacer afable el oficio del arte y para verbalizar de nueva manera las experiencias estéticas. Consigna porque registra, documenta, difunde y pone en debate la parte viva del arte. E interpreta en resarcimiento del significado original que consta en entender y ejecutar, asimilar y exponer, como sólo el artista lo puede hacer, al trasuntar las expresiones artísticas en expresiones académicas y a la inversa. Esta Estética promueve otra manera de hacer hablar a las artes, a sus creadores y a sus públicos, en atención a la constante necesidad de revisar categorías, clasificaciones, límites históricos, etc., que caracterizan a la historiografía de las artes. No pretende una homologación desconsiderada de los lenguajes específicos de cada arte, sino la entrada y apertura a una conversación de mejor escucha mutua.

Cupo máximo de 30 aspirantes

El plan de estudios del Doctorado es escolarizado y semestral con un ingreso generacional y una orientación en investigación.

PLAN CURRICULAR

	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Eje disciplinario-formativo	Actividades académicas disciplinares I	Actividades académicas disciplinares IV	Actividades académicas disciplinares VII	Actividades académicas disciplinares X	Actividades académicas disciplinares XIII	Actividades académicas disciplinares XVI		
	Actividades académicas disciplinares II	Actividades académicas disciplinares V	Actividades académicas disciplinares VIII	Actividades académicas disciplinares XI	Actividades académicas disciplinares XIV	Actividades académicas disciplinares XVII		

	Actividades académicas disciplinares III	Actividades académicas disciplinares VI	Actividades académicas disciplinares IX	Actividades académicas disciplinares XII	Actividades académicas disciplinares XV	Actividades académicas disciplinares XVIII		
Eje de investigación-producción	Actividades académicas de investigación I	Actividades académicas de investigación II	Actividades académicas de investigación III	Actividades académicas de investigación IV	Actividades académicas de investigación V	Actividades académicas de investigación VI	Estancia de investigación	Coloquio interno de investigación IV
		Coloquio interno de investigación I		Coloquio interno de investigación II	Coloquio interno de investigación III	Examen de candidatura doctoral		

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a estudiar el Doctorado en Artes han de contar con las siguientes competencias:

Conocimientos o competencias generales

- Distinguir y saber interpretar la historia y la actualidad artístico-estética de su disciplina de formación profesional.
- Reconocer las variadas formas y calidades de percepción ofrecidas por las artes tradicionales.
- Disponer de una apertura conceptual en orden al establecimiento de un diálogo constante con los más diversos criterios de sensibilidad.

Habilidades o competencias específicas

- Capacidad de aplicar y proponer nuevas líneas de investigación relacionadas con los estudios de las artes y las estéticas emergentes.
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para generar metodologías apropiadas para identificar, evaluar e interpretar las artes, sus contextos y sus públicos.

Actitudes o competencias transversales

- Disponibilidad para la discusión fundada de perspectivas en la apreciación artística.
- Prestancia en la búsqueda de consensos y formas anuentes para la comprensión las artes
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Estar interesado en la generación y aplicación de nuevos conocimientos en estudios de las artes y la perspectiva estética.

Valores o competencias transversales

- Responsabilidad social en la comparecencia a los eventos artístico-culturales.
- Aprecio comprometido en la preservación del acervo artístico local.
- Convencimiento y fomento de las prerrogativas por la libertad de expresión artística.
- Compromiso con el medio ambiente y la calidad.

PERFIL DE EGRESO

Los egresados contarán con las siguientes competencias:

Conocimientos o competencias generales

- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.
- Comprensión de los procesos de desarrollo y las tendencias de las artes y la cultura.
- Conocimiento de los contextos culturales de las artes (tradicionales y emergentes).
- Comprensión de los conceptos, los valores y los debates que han formado el estudio, la práctica y la teoría de las artes.

Habilidades o competencias específicas

- Capacidad de investigación en contextos históricos, artísticos, económicos, sociales y culturales.
- Capacidad de ejercer la abstracción, la contrastación, el análisis y la crítica del conocimiento para la construcción de nuevas líneas de difusión, generación y aplicación del conocimiento.
- Capacidad de comprender textos en dos idiomas, de comunicación oral y escrita en trabajos de investigación, y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para socializar el conocimiento.
- Capacidad de describir, diseñar y formular producción científica a partir de trabajos de investigación, así como buscar información, delimitar problemas y contrastar la teoría con la realidad.

Actitudes o competencias transversales

- Resolutiva en problemas, decisoria en las acciones, verificadora de hechos, y para poner en práctica y formular juicios en torno las artes y las nuevas formas de apreciación.
- Crítica y autocrítica.
- Comprensiva de la importancia de las artes en la sociedad y los criterios para una estética de la cultura.
- Sensible para la interpelación de los significados y valor de las artes y las estéticas no convencionales.

Valores o competencias transversales

- Respeto por la diversidad, la *multiculturalidad* y el medio ambiente.
- Compromiso con su medio sociocultural
- Responsivas éticas.
- Contar con la justicia, honestidad, diversidad, pluralidad, flexibilidad, transigencia, responsabilidad, como recursos para atender las problemáticas sociales y culturales de nuestro tiempo desde los estudios en artes.

Otras competencias

- La preparación teórica de criterios abiertos y plurales para fomentar y establecer recursos sociales de comprensión, discusión y disfrute de las artes.
- La sensibilidad y el compromiso académico por defender y salvaguardar la libertad expresiva necesaria para contar con una presencia pública garantizada de las artes.
- La capacidad de relación y contacto directo con las instancias promotoras de la exposición de las artes así como con los agentes de talento y los protagonistas de la creación de expresiones nuevas.

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la Convocatoria: 21 de mayo
Cierre de Convocatoria: 21 de septiembre
Inscripción y recepción de documentos: 21 de mayo al 21 de septiembre
Reuniones informativas: 20 de agosto / 20 de septiembre*
Curso propedéutico: 24, 25 y 26 de septiembre (de 9:00 a 14:00 horas)
Entrega de protocolo: 1 de octubre
Entrevista y presentación; revisión de documentación y protocolo: 8 al 26 de octubre**
Publicación de resultados: 29 de octubre
Fechas de inscripción al Doctorado en Artes: 7-18 de enero de 2019

Inicio de clases: 14 de enero de 2019 ***

El proceso de selección y evaluación de los aspirantes constará de: 1) curso propedéutico; 2) el comité evaluador revisará la documentación entregada y 3) el comité evaluador ponderará la presentación oral y la entrevista. Las actividades del proceso del Doctorado en Artes serán en ambos turnos.

* Es obligatorio asistir a una de las dos reuniones informativas. Se tomará lista de asistencia.

** Las fechas y los horarios para la entrevista y la presentación serán asignadas al inicio del proceso.

*** Las actividades académicas disciplinares y de investigación estarán calendarizadas con anticipación.

EVALUACIÓN

El dictamen emitido por el comité evaluador del Doctorado en Arte será inapelable y promediará:

1. Curso propedéutico.
2. Entrevista y presentación oral ante el comité evaluador.
3. Evaluación de CVU y protocolo (F-50-01) relacionado con las LGAC del PE y dirigido al comité evaluador del PE (en original).

PROCEDIMIENTO

1. Pre-requisitos (documentos a entregar):

Documentación requerida (viene especificada más adelante).

Aprobación del curso propedéutico y el proceso de selección y evaluación.

Aprobación del protocolo por parte del comité evaluador.

Presentación oral del proyecto de investigación

Entrevista.

Idioma inglés, u otra lengua, con nivel mínimo A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

2. Pre registro (registro al Propedéutico)

El aspirante deberá ingresar a la siguiente liga: [impresión del recibo](#) para descargar el comprobante del 21 de mayo al 21 de septiembre

Costo del proceso \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

- 3.- Requisitos

El aspirante deberá hacer entrega de la documentación en el Área de las Coordinaciones de la FBA: Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Av. Hidalgo s/n, Santiago de Querétaro, Qro. 21 de mayo al 21 de septiembre de 2018.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Acta de nacimiento, en original (para cotejar) y copia simple

Curriculum Vitae Único (CVU CONACYT) actualizado (en original) con documentos probatorios (en copia) de los últimos tres años. No se aceptarán originales.

Tesis de Maestría, artículos arbitrados o indexados, artículos de difusión, todos de los últimos tres años (en copia, no se aceptarán originales).

Acta o Título de nivel Maestría en áreas afines y/o relacionadas con las Artes las la Humanidades o la Tecnología, en original (para cotejar) y copia simple.

Certificado de nivel A2 de inglés u otra lengua, en original (para cotejar) y copia simple, con menos de dos años de ser expedido.

Protocolo de investigación (F-50-01) [[link de descarga](#)] dirigido al comité evaluador del PE, en original.

Recibo de pago del curso propedéutico sellado por la coordinación, en original (para cotejar) y copia.

Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar el PE (en original).

Dos fotografías tamaño infantil (B/N o color).

Carta de recomendación académica de algún profesional o docente ampliamente reconocido en el ámbito de las Artes o las Humanidades (que no sea de la FBA), que avale la experiencia y compromiso del aspirante.

INSCRIPCIÓN E INFORMES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Leticia Lorena Sarabia y/o Mirely Monzón Ángeles de lunes a viernes de 8:00 a 15:30hrs., oficinas del Área de Coordinaciones de la FBA, Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Av. Hidalgo s/n, Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. (442)1921200 Ext. 5129

Correo-e: doctoradoenartes@uaq.mx

RESULTADOS

El número de aspirantes que podrán ingresar al Doctorado en Artes:

Cupo máximo de aceptados 15

Los resultados serán publicados del 29 de Octubre de 2018 en el siguiente link: <http://ba.uaq.mx/>

COSTOS

Curso Propedéutico

\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Costo de la Inscripción

\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

Costo total del semestre ya habiendo ingresado al doctorado

\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devoluciones de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva

el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa de acuerdo al reglamento de estudiantes: a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias durante el programa del Doctorado. b. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- En virtud de que es un programa generacional, el alumno tendrá que cursar las materias ofertadas en el semestre que le corresponda, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 21 DE MAYO DE 2018
ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”
DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

PARA MAYORES INFORMES:
Dr. Juan Granados Valdéz
Coordinación
Doctorado en Artes
doctoradoenartes@uaq.mx

Leticia Lorena Sarabia
Mirely Monzón Ángeles
Asistentes del Doctorado en Artes
(442) 192 1200 Ext. 5129

Facultad de Bellas Artes Hidalgo Poniente S/N, C.U. Santiago de Querétaro, México C.P. 76010
Tel. 01(442)1921262 Ext. 5101